



SEGUNDO INFORME DE
ESTADO DE AVANCE

2004 - 2005

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

"U.VALPO"

NOVIEMBRE 2005

I.- ANTECEDENTES

1. El Centro de Formación Técnica "U.VALPO" es una institución de educación superior, que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 228, de fecha 20 de Marzo de 2002 e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 305 del 11 de Diciembre de 2001 con el nombre de Centro de Formación Técnica "EUGENIO GONZALEZ ROJAS". Con el Decreto Exento N° 177, con fecha 28 de Febrero de 2005 se modifica Decreto Exento de Educación N° 228, reemplazando el nombre del Centro de Formación Técnica "EUGENIO GONZALEZ ROJAS" por Centro de Formación Técnica "U.VALPO". Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 2003.
2. El Centro de Formación Técnica se encuentra organizado por la "Sociedad Educacional Centro de Formación Técnica U. Valparaíso Sociedad Anónima" cuyos socios son actualmente los siguientes: Universidad de Valparaíso con el 99% de las acciones, Peter Weisser Wirtz 0,5%, Alejandro Haefele Thennet 0,5%. El Representante Legal es el Señor Alonso Núñez.
3. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

Cargo	Nombre	Título Profesional
Director Ejecutivo	Alonso Nuñez Lamas (Representante Legal)	Profesor de Filosofía
Director Académico	Jorge Cabezas Arcos	Profesor de Castellano
Director de Administración y Finanzas	Víctor Demaría Gutiérrez	Contador Público, Magíster en Administración de Organizaciones.
Jefe de Carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería	Marieta Cosignani Valenzuela	Enfermera
Coordinador Administrativo	Ricardo Ortega Vidal	Licenciado en Física

Los cargos han cambiado la nominación de los definidos en su Reglamento General: Director Gerente, Subdirector Académico, Subdirector de Administración y Finanzas, Coordinador de carrera.

4.- A la fecha de esta evaluación, el Centro cuenta con la siguientes carreras aprobadas y sus correspondientes modificaciones:

Nombre de la Carrera	Duración	Decreto Aprobación N° y fecha	Decretos Modificación N° y fecha	Decretos Adecuación N° y fecha
Técnico de Nivel Superior en Enfermería	4	DEX N° 228 del 20/03/02		
Asistente Ejecutivo	4	DEX en Trámite		

5.- El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto N° 228 de fecha 20 de Marzo de 2002.

6.- La evolución de matrícula de la institución, por carrera es la siguiente:

Carrera Nombre de la Carrera	2003		2004		2005	
	N	T	N	T	N	T
Técnico de Nivel Superior en Enfermería	29	29	62	86	101	150
Asistente Ejecutivo					32	32
TOTAL	29	29	62	86	133	182

N = Matrícula Nueva; T = Matrícula Total

7.- El número de egresados y titulados de la institución es el siguiente:

Carrera Nombre de la Carrera	2003		2004		2005	
	E	T	E	T	E	T
Técnico de Nivel Superior en Enfermería					7	21
TOTAL					7	21

E = Egresados; T = Titulados

8.- Durante su desarrollo, el Centro ha ganado fondos concursables del Programa MECESUP para el proyecto: "Fortalecimiento y Desarrollo de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería", cuya fecha de inicio fue el 31 de Diciembre de 2003 y termina el 31 de Diciembre de 2006. El monto adjudicado es de \$146.000.000, con un aporte institucional de \$34.800.000. De acuerdo al informe, el desempeño ha sido bueno y la institución desarrolló el 30% del proyecto cumpliendo el de asistencia técnica internacional y la primera adquisición de equipamiento. En 2006,

debe realizar la segunda adquisición de equipamiento y contratar su plan de perfeccionamiento.

- 9.- La institución inició su gestión como Centro de Formación Técnica Eugenio González Rojas al alero de la Universidad de Valparaíso que comprometió su infraestructura para el Centro. El primer Informe de Estado de Avance observó la pérdida de la infraestructura comprometida y déficit en la organización de las prácticas en los campos clínicos. Esta es la segunda evaluación del desarrollo del Proyecto Institucional del Centro que ha cambiado su nombre y mejorado el compromiso de la Universidad con su gestión.
- 10.- En el Primer Informe de Estado de Avance, que fue comunicado al Centro mediante el Ord. N° 06/1875 de fecha 20 de Mayo de 2004, el Ministerio de Educación estableció un conjunto de requerimientos a los que la institución debía dar cumplimiento. De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, el Ministerio considera que no se ha dado cumplimiento a los siguientes requerimientos:

1.-“Realizar un proceso de autoevaluación de su gestión en relación al Proyecto Institucional aprobado, identificando los obstáculos a su desarrollo y generando estrategias con medidas remediales para su resolución que deben concretarse en una redefinición de su plan de desarrollo para el período de acreditación que resta”.

No existe un proceso de autoevaluación sistematizado y permanente con la participación de todos los estamentos de la institución.

7.-“Desarrollar las actividades necesarias para el logro de las metas y objetivos definidos en el Proyecto Institucional entre los cuales debe destacar las actividades extraprogramáticas para los alumnos y perfeccionamiento y política de desarrollo de los docentes.”

La institución no tiene un plan de perfeccionamiento pedagógico estructurado ni actividades extraprogramáticas para los alumnos.

El Ministerio también considera que los siguientes requerimientos sólo han sido cumplidos parcialmente por parte de la institución:

2.-“Realizar una autoevaluación del ejercicio de la carrera (Técnico en Enfermería) y redefinir procesos en los siguientes aspectos:

- “Compartir en el cuerpo docente una definición del rol del técnico en enfermería y las conductas que debe desarrollar en relación al paciente conforme

al concepto de atención integral y equipo asistencial que actualmente promueve en su personal el Ministerio de Salud”.

Si bien es cierto, las enfermeras contratadas por el Centro como docentes corresponden a un grupo de personas con mucha experiencia en salud, no ha habido reuniones permanentes con la Jefe de Carrera para el análisis del rol del técnico en Enfermería, sino dos reuniones en el semestre en donde se le entregan informaciones generales. La institución ha realizado difusión del perfil en el cuerpo docente, pero los alumnos aún muestran confusiones y desconocimiento de su rol.

- “Planificación e integración de la docencia en torno a los objetivos y competencias definidos en este perfil y los específicos para cada nivel, de modo que los conocimientos impartidos generen en los alumnos las conductas y desempeño básicos esperados en los campos clínicos, necesarios para el ejercicio de estas competencias en relación con las personas sanas o enfermas. Esta área deberá contemplar al menos:

“La Jefatura de carrera debe asumir el hilo conductor de ésta, integrando en reuniones periódicas la entrega de contenidos en torno a las actividades de práctica que los expresan”.

La observación requería la integración de la formación teórica y práctica a través del ejercicio coordinado de las actividades docentes teóricas y prácticas en torno a las competencias a lograr en cada nivel. Para el logro de esta coordinación se requiere la permanente y periódica reunión de los docentes en torno al análisis del ejercicio de la carrera y evaluación de los logros alcanzados. Al analizar estos temas, también se definen y coordinan los temas y competencias transversales que se entregan en el ejercicio de la carrera. La institución declara no considerar pertinentes estas reuniones, probablemente por una percepción disímil a la de la comisión evaluadora que espera una atención personalizada de los alumnos en formación y una acción docente integrada en torno a las nuevas definiciones de la atención en salud. Asimismo, si bien existe comunicación de la Jefa de Carrera con los Servicios Clínicos, no se evidencia su periodicidad ni se percibió que tuviera esta intencionalidad.

“La sala de demostraciones debe disponer de los elementos e insumos necesarios para el correcto desarrollo del programa”.

Se puede apreciar que la Sala de Demostraciones ha mejorado notablemente en relación a su infraestructura e implementación anteriores, pero su manejo no cumple con las normativas respecto a asepsia y no se han estructurado los ambientes de simulación requeridos. Se aprecia un completo desorden. Lo que se

explicó como debido a la inexistencia de vitrinas y muebles para la ubicación y distribución técnica de los elementos disponibles.

“Las prácticas en sala de demostraciones deben dar a cada alumno las oportunidades de repetición de procedimientos que requiere para el logro de las destrezas esperadas”.

El espacio físico de la sala de Demostraciones es adecuado, pero su organización presenta dificultades sobre el acceso que los alumnos tienen para ejercitar.

“Las evaluaciones deben orientarse hacia el logro de competencias de desempeño y en los campos clínicos considerar la opinión de la enfermera clínica en torno a las conductas apreciadas en el alumno”.

A pesar de que la coordinadora de la carrera realiza revisión de contenidos de las evaluaciones en relación a los desarrollados en el libro de clases, los instrumentos de evaluación analizados presentan fallas de planificación, representatividad de contenidos, pertinencia y relevancia, al referirlos a los objetivos y competencias a alcanzar. En los campos clínicos existe intervención de la enfermera clínica en torno a las conductas apreciadas en el alumno, pero la supervisión, monitoreo y control de estas actividades prácticas presentan falta de la sistematización necesaria para la apreciación de competencias en el desempeño del alumno.

- “Redefinir, integrar y planificar las actividades prácticas en campos clínicos, asegurando la inducción adecuada del alumno, el logro de objetivos, respeto del programa y aprovechamiento de todas las oportunidades que éste ofrece. Considerando al menos:”

“El equipo de supervisores de prácticas debe generar el material de apoyo a éstas: Pauta de cotejo; definición de conductas de entrada, objetivos a lograr, procedimientos a realizar; hoja de récord para el alumno, y todas aquellas que las características específicas del programa requieran”

Si bien existen instrumentos que evalúan las prácticas en terreno, la falta de hoja de récord y las debilidades observadas en los campos clínicos no permiten apreciar las oportunidades del alumno de lograr los aprendizajes esperados.

“Realizar una evaluación de los campos clínicos en función de los objetivos de cada una de las prácticas, buscando el pleno logro de los objetivos definidos en el programa y la máxima utilización de las oportunidades que cada campo clínico ofrece. No debe exponerse al alumno a ejecutar procedimientos para los cuales no ha recibido los conocimientos teóricos y prácticos que los sustentan, ni

colocarlo en situación de falta de oportunidades de ejercitar las actividades que integran los objetivos programáticos de cada práctica”.

La institución ha mejorado la orientación de las prácticas definiendo los contenidos a lograr en cada una de ellas y generado la supervisión institucional, además, y a pesar que existe un número limitado de lugares de práctica en campos clínicos, la institución coloca a la mayoría de sus alumnos en trabajo en terreno. No obstante lo anterior, se pudo evidenciar que existe un déficit de oportunidades de aprendizaje en la mayoría de los campos clínicos visitados, lo que evidencia que no se ha evaluado la calidad de los campos clínicos disponibles y a su vez, afecta el logro del concepto de rol laboral en los jóvenes.

“Los supervisores de cada uno de los campos clínicos deben actualizarse en torno a las normas de la institución en la que ejerce su función y las conductas esperadas de los alumnos en su desempeño en ellas. Su propia adecuación y relación con el equipo de salud favorece la recepción y oportunidades para los alumnos”.

Se recogen evidencias en terreno sobre un déficit de supervisión en campos clínicos de Limache y Consultorio Artificio. De acuerdo a los estudiantes y la información obtenida en entrevistas con algunos profesionales y paramédicos, son éstos últimos quienes se hacen cargo de acompañar, enseñar y supervisar a los alumnos.

3.- “Recuperar los elementos que permitieron originalmente la aprobación de la carrera, construyendo una biblioteca propia, una sala de demostraciones funcional a sus objetivos y conforme a las exigencias de la Comisión de Salud y Educación, proveyendo los elementos de apoyo a la docencia necesarios en esta carrera y manteniendo el acceso a los bienes de la Universidad con que se fortalecen estos elementos y se concreta su pertenencia. Todo ello favorecerá la imagen corporativa del centro y la relación con la Universidad.”

La institución ha realizado grandes avances respecto a las condiciones de docencia de la verificación anterior, adquiriendo un nuevo local adecuado para realizar las actividades para lo cual fue creado, lo cual fortalece y favorece la imagen corporativa, existiendo espacios para la biblioteca; sala de demostraciones; laboratorios de computación. También ha adquirido gran cantidad de elementos de alta calidad para los laboratorios. No obstante, la biblioteca institucional está recién iniciándose, aún no se evidencian procedimientos claros para la utilización por parte de los alumnos de los laboratorios y la sala de demostraciones no está conforme a las exigencias de la Comisión de Salud y Educación, observándose desorden y descuido de las normas de asepsia.

Finalmente, el Ministerio considera que los siguientes requerimientos fueron cumplidos satisfactoriamente por la institución:

4.- “Diferenciar claramente las actividades de capacitación y cumplir la exigencia de que se adscriban a las carreras en ejercicio.”

Se pudo evidenciar la separación entre el Centro y las actividades de capacitación especialmente en el aspecto contable financiero. Las actividades de capacitación se adscriben en la mayoría a la Carrera de Asistente Ejecutivo.

5.- “Crear redes de relación e intercambio con los profesionales de los campos clínicos y de la Universidad.”

Respecto a la verificación anterior, es significativo el mejoramiento en estos aspectos.

6.- “El Centro debe constituir siempre un lugar de pertenencia para el alumno, el contar con una sede propia debe ir acompañado de la generación de líneas de comunicación claras y expeditas y formas definidas de canalización y expresión de las inquietudes de los estudiantes.”

También en este aspecto, la nueva sede ha significado un importante avance.

8.- “Corregir las situaciones pendientes para la regularización del local de funcionamiento y generar espacios de estar para los alumnos y docentes”

El Centro adquiere actualmente un bien inmueble adecuado para realizar sus actividades y su ubicación facilita el acceso de todos los alumnos ya que se encuentra en pleno centro de la ciudad de Viña del Mar, a tres cuadras de la Plaza de Armas (Plaza Vergara).

9.- “Mantener actualizadas y completas las fichas de alumnos y docentes.”

El Centro mantiene actualizadas las fichas de los alumnos y docentes.

10.-“Proyectarse en un plan de desarrollo que oriente la administración institucional hacia un desarrollo sostenible en un plazo razonable”.

En el aspecto administrativo financiero, la organización no se autosustenta , sino que ha requerido hasta la fecha del apoyo de la Universidad de Valparaíso, situación que se expresa en prestaciones que ésta entrega sin recibir a cambio pagos. Sin embargo, el CFT presenta un interesante potencial de sustentabilidad y crecimiento en la proyección de nuevas carreras propuestas y sigue el plan de extensión de la Universidad de Valparaíso con nuevas sedes en Quillota y

Pomaire. Además, ha generado nuevos aportes a través de MECESUP. Todo lo cual atiende el requerimiento, si bien no garantiza el logro de sustentabilidad.

11.- “Atender las debilidades de administración, mejorando la gestión en estos aspectos. Mantener actualizadas las contrataciones del personal.”

Se evidencia que las debilidades de administración han sido superadas mejorando especialmente en los aspectos de contratación del personal. Los expedientes del personal están al día y cumplen con lo requerido.

11. Los días los días 24 y 25 de Noviembre del 2005, se realizó la segunda visita de verificación al Centro de Formación Técnica U.VALPO, ubicado en la calle 4 Oriente N° 176 y local anexo de Marina N° 840 de la ciudad de Viña del Mar, ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

12.- A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos del primer informe de estado de avance, el informe autoevaluativo generado por el Centro, la información de la última visita de verificación realizada a la institución, la respuesta del Centro al informe preliminar enviado por el Ministerio a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto del Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el Estado de Avance del Proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

II. ANÁLISIS SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO.

Criterio I. Fortaleza y Desarrollo Institucional.

La institución ha aumentado considerablemente su matrícula en estos dos últimos años, lo que refleja una preocupación por parte de las autoridades para que el proyecto institucional se consolide y proyecte una sólida imagen frente a la comunidad. En este sentido, también se aprecia un mejor respaldo de la Universidad respecto a su gestión y en general, notorio incremento de los medios y apoyos a la docencia.

La adquisición del nuevo local ubicado en el centro de la ciudad, calle Marina N° 840, además de mejorar las condiciones para el ejercicio de la docencia, ha ayudado a esta consolidación ya que los alumnos se sienten con un mayor grado de pertenencia al Centro. Este bien inmueble viene a representar un anhelo de los estudiantes y docentes que ven a la Universidad como el accionista más importante de este proyecto y con claras intenciones de proyectarse en la Región. A este respecto se pudo evidenciar que la publicidad en la página web del Centro se anticipó a la creación no autorizada por el Ministerio de otras sedes y carreras, situación que fue corregida oportunamente.

El nuevo nombre que ha tomado el Centro, junto con la factibilidad de continuidad de estudios en la Universidad de Valparaíso, otorgan a la institución un mejor logro publicitario.

No se observa una prioridad en las acciones y plazos en la actual planificación del Centro. Por ejemplo, no se detectan medidas concretas para abordar los obstáculos al desarrollo de la institución y el plan de desarrollo parece orientarse a una expansión rápida, por vía de creación de nuevas sedes y carreras, incluso a distancia, y no a subsanar aspectos o amenazas reales. Asimismo, las acciones desarrolladas muestran un plan y objetivos diferentes a los especificados en el proyecto inicial, en que los acentos estaban colocados en innovaciones curriculares y expansión a regiones lejanas. El nuevo cuerpo directivo y el Directorio de la institución han variado objetivos, los que no se han explicitado en modificaciones al proyecto institucional.

Los estudiantes valoran los esfuerzos y las mejoras que se están produciendo en el Centro. Igualmente los egresados captan los cambios positivos que la institución ha experimentado en materias académicas y de gestión.

A pesar de que la calidad de la infraestructura ha mejorado, ésta no ha alcanzado aún el nivel para dar respuesta a todas las necesidades, especialmente las de generar espacios para el mejor estar de los alumnos en horarios libres, hecho que los estudiantes perciben y les preocupa.

La declaración de misión del Centro no es conocida por todos los estamentos que lo componen y no se percibe una clara difusión de ella.

Esta situación se debilita aún más al constatar que el Centro no cuenta con un proceso de autoevaluación sistemático y permanente en que participen los diferentes estamentos de la institución.

Los estudiantes muestran confusión respecto a su perfil laboral y algunos egresados sostienen que la información recibida al momento de matricularse no es concordante con la realidad que encuentran en los Campos Clínicos y laboral.

El personal directivo tanto académico como administrativo es idóneo y responde al perfil de los diferentes cargos que ocupan. Al respecto, se puede destacar la preocupación por parte de las autoridades del Centro por la adquisición e implementación del nuevo local y por la adjudicación del Proyecto Mecsup para el fortalecimiento y desarrollo de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería. Además, ha incursionado en el Programa Chile Compra, ganando una licitación para la formación, a través de cursos especiales, de Técnicos de nivel Superior en Enfermería en el Servicio de Salud Regional.

Ambos proyectos debieran consolidar los aspectos más débiles de la institución estabilizándola en su actual realidad en el medio académico y laboral.

Criterio II. Ejercicio de la docencia.

El Centro cuenta con un equipo de profesionales de la salud, motivados por trabajar en la docencia, interesados en aportar a la formación de los futuros Técnicos de Nivel Superior en Enfermería. Las competencias que poseen les permite ejercer el rol que las asignaturas demandan, no obstante sus competencias en relación al saber y saber hacer en el ámbito de la pedagogía para el nivel superior de Educación, requiere fortalecerse y la institución no dispone aún de un sistema de capacitación y perfeccionamiento estructurado, al cual puedan acceder los docentes.

Cabe destacar, además, que las enfermeras contratadas por el Centro como docentes, corresponden a un grupo de personas con mucha experiencia en salud. No obstante, se detectó que la mayoría no conoce cabalmente la misión del Centro y que no ha participado en algún proceso de autoevaluación institucional.

Demuestran preocupación por la falta en los Campos Clínicos de espacios de vestuario y lockers en los Servicios en que realizan experiencias clínicas los estudiantes.

Los docentes plantean además estar conformes con la relación y comunicación que mantienen con el cuerpo directivo y manifiestan asistir a reuniones semestrales con la Jefe de Carrera.

Perciben la necesidad de contar con preparación pedagógica y con talleres o cursos de actualización en el área específica. Manifiestan haber asistido a un curso de Informática y a otro de Evaluación de los Aprendizajes.

Los docentes plantean que los estudiantes que presentan problemas de conductas de entrada, se les refuerza mediante acciones tutoriales.

En cuanto al Reglamento Académico, cabe destacar que no es conocido por todos los miembros del Centro, aún cuando los alumnos manifiestan que lo reciben al momento de su matrícula. En algunos casos no se aplica en cuanto al porcentaje de asistencia explicitado en él, y en otros casos, según los estudiantes de la Carrera "Asistente Ejecutivo" existe una aplicación irrestricta de éste, que no les permite ajustarse a las demandas que su doble rol de trabajadores y estudiantes, les exige.

En la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería, se evidencian los siguientes aspectos específicos en relación al ejercicio de la docencia y los campos clínicos:

- Inconsistencia en algunas asignaturas entre los objetivos formulados, los contenidos y las actividades prácticas realizadas. Por ejemplo, en el

Consultorio en Viña del Mar, cuando los estudiantes rotan por vacunatorio, observan, luego vacunan a los niños, en circunstancias que no han recibido los contenidos teóricos respectivos (cadena de frío, programa de vacunación infantil y los relativos a cada vacuna específicamente).

- Los contenidos sobre Salud Familiar se imparten en el 2° año y los alumnos van a Consultorios y Centros de Salud Familiar desde 1° año, lo que impide la formación integral y actualizada que sugiere el Ministerio de Salud, acorde a las demandas de salud del país.
- Existe un déficit de oportunidades de aprendizaje en la mayoría de los campos clínicos visitados, causado por el excesivo número de estudiantes que concurren desde diferentes Centros de Formación Técnica y Universidades, lo que ocurre de modo crítico en servicios de Maternidad por la drástica disminución del índice de natalidad y del índice ocupacional de camas; otro tanto ocurre en el Hospital Alemán de Valparaíso. Ello conlleva automáticamente una escasez en las oportunidades de aprender a brindar los cuidados de enfermería en los Servicios. En este aspecto el Centro no ha previsto escenarios alternativos de práctica.
- Sobre la situación anteriormente descrita, opera la pérdida de Campos Clínicos del sector público, que consta en informe de verificación anterior. Al respecto la Jefe de Carrera señaló la existencia de pasos destinados a abrir otros campos clínicos, tales como los del Servicio de Salud Aconcagua.
- Se detectó un déficit de supervisión en campos clínicos de Limache y Consultorio Artificio. Al respecto, los estudiantes manifiestan que algunos profesionales y paramédicos de los mismos campos clínicos, se hacen cargo de acompañar, enseñar y supervisar a los alumnos. En cambio, en el Hospital Alemán existe adecuada supervisión, pero las oportunidades de práctica son absolutamente insuficientes para el número de alumnos destinados.
- Cabe agregar que en terreno se observó directamente el trabajo de una estudiante, por espacio de 45 minutos. Como resultado de dicha observación, se pudo evidenciar que hay buen trato a los usuarios pero, en relación a las técnicas aplicadas, hubo trasgresión a las normas de asepsia médica (expresado en ausencia del lavado de manos, al comenzar la atención y entre paciente y paciente); trasgresión a la técnica para controlar presión arterial (expresado en ausencia de control de la presión palpatoria y en ubicación incorrecta de la cápsula del fonendoscopio, con el consiguiente error de búsqueda a “ojo”, del valor de la presión sistólica); de subida del mercurio más allá de lo requerido en forma repetida, (lo que implica marcas en el brazo del paciente al momento de retirar el manguito). La estudiante en referencia y otros alumnos

manifiestan desconocer la técnica estandarizada para el control de la presión arterial.

- Muchos de los estudiantes expresaron que necesitaban conocer mejor el vocabulario técnico. Se detectó mal uso de la terminología científica, ya que estudiantes hablan de “intramusculario” en lugar de intramuscular; o de “confortación” del paciente, en lugar de confort.

Si bien el espacio que actualmente ocupa la sala de demostraciones es el adecuado y cuenta con la dotación básica, ésta no cumple con las normas de asepsia, por cuanto los materiales se encuentran en el suelo del baño, de la sala misma y de un closet; otros elementos y equipos se hallan dispersos o en cajas, todo dispuesto sin considerar áreas de distribución (bandeja con materiales ya usados en una demostración de procedimientos, está sobre la mesa que contiene elementos limpios; bandeja con restos de alimentos usados para demostración de preparación de mamaderas aparece guardado en la parte inferior del lavamanos). Por otra parte, la sala no presenta los ambientes de simulación requeridos: hospitalario y extrahospitalario; adulto y niño. En cuanto a dotación posee casi todo lo necesario, exceptuando refrigerador, simulador de resucitación infantil, carro de paro vendajes, tablillas de punción, ligadura y bolsa de arena.

No hay mostrarios (de los distintos tipos de sondas ni de material de punción) a la vista, ni en vitrinas, tampoco hojas de registros de hospital ni de atención Primaria.

Según la Jefe de Carrera, la sala se encuentra en desorden debido al reciente traslado de la sala desde el otro local y la falta de vitrinas para guardar el material.

Criterio III. Recursos Humanos.

Existe coherencia entre el perfil profesional definido en el proyecto para los funcionarios directivos y la formación de quienes ejercen estos cargos. El equipo directivo es idóneo y demuestra interés por llevar a cabo con éxito el proyecto institucional.

Los jefes de carrera son idóneos de acuerdo a las funciones que desempeñan y sus contratos especifican la cantidad de horas que deben realizar para cumplir estas funciones.

El equipo de profesores se aprecia como responsable y competente en lo profesional.

En cuanto al número de docentes y horas contratadas puede decirse que son insuficientes para la supervisión clínica. Al parecer el sistema de distribución de horas directas de supervisión, no favorece a los estudiantes por cuanto una misma docente debe desplazarse por uno o más Campos Clínicos, distantes entre sí, como se pudo apreciar al visitar los lugares de práctica.

Criterio IV. Estudiantes.

A pesar de que los estudiantes manifiestan cierto grado de satisfacción por la formación recibida, también hacen presente numerosos reclamos. En general, ellos se manifiestan conformes con el apoyo que sus docentes les brindan y con las clases, no así con los continuos cambios de horarios y lugares de muchas clases y talleres, que no son claramente informados.

Dicen llegar al Centro porque se informan de éste a través de la prensa escrita y radios; eligen postular por el costo de la carrera, algo más bajo que el mercado, y atraídos por el vínculo del Centro con la Universidad de Valparaíso. Pocos ingresan teniendo una orientación clara hacia el servicio en Salud. Se motivan con la información que reciben sobre el rol ocupacional, según relatan los alumnos entrevistados, no obstante dicen desencantarse mucho después, al constatar que es diferente a lo que esperaban.

Los estudiantes afirman que el Centro da facilidades en caso de problemas para pagar sus mensualidades y que éstas han sido menores ahora, dado el endeudamiento del Centro para el nuevo local; añaden que incluso a los estudiantes atrasados en los pagos no les dan a conocer sus notas.

Se quejan de las pocas medidas que el Centro les otorga para su bienestar, tales como falta de espacios para hacer sus colaciones, para el estudio personal o simplemente un espacio donde estar.

Los estudiantes de la carrera de Asistente Ejecutivo, expresan su disconformidad con el trato y la metodología de algunos docentes. Específicamente solicitan una mayor dedicación y tiempo cuando no comprendan las materias; quisieran poder equivocarse y recibir ayuda en lugar de crítica.

No existe Centro de Alumnos; hay sólo un delegado en un curso, que surgió en forma natural y que se contacta en ocasiones, con los directivos y docentes, no existiendo canales expresamente definidos para ello.

El Centro no otorga oportunidades efectivas para la participación de los alumnos en actividades extraprogramáticas.

Criterio V. Administración Institucional.

La administración del Centro es adecuada al número de alumnos.

En general, se llevan bien los libros de clases y los expedientes de alumnos y de los profesores.

La institución no cuenta con respaldo magnético de toda la información.

En la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería, se observa una falta de direccionalidad e intervención en su ejecución por parte de los directivos del Centro, situación que se percibe y evidencia en un débil acompañamiento o apoyo a los docentes, como también, en el tipo de monitoreo, supervisión y control del proceso educativo y, sobre todo, en la calidad de los escenarios de aprendizaje, en especial el de la Sala de Demostraciones.

No se efectúa seguimiento a los egresados; la mayoría de ellos se encuentran trabajando, aunque un tanto decepcionados por cuanto su contratación ha sido en grado D, cosa que no les fue aclarada por la institución y más aún los indujo a crearse falsas expectativas.

Aspectos Contables- Financieros

- El Centro de Formación Técnica U. Valparaíso S.A. es una sociedad anónima cerrada.
- Su fecha de constitución data al 25.10.00, siendo sus primeras actividades en el año 2001.
- Su Capital Social asciende a \$50.000.000 divididos en 1.000 acciones de valor nominal unitario de \$50.000 c/u.
- La propiedad mayoritaria corresponde a la Universidad de Valparaíso con un 99% de proporción en el Capital Social, que asciende a la cantidad de 990 acciones.

Estabilidad lograda por la institución.

a. Variación porcentual de los ingresos por docencia.

Ingresos por Docencia (M\$)

ITEM	2003	2004	2005(*)
Ingresos por docencia	15.526	55.998,3	81.480,9
Variación respecto año anterior		36,07%	45,51%

- (*) Los datos del año 2005 son hasta el 31.10.05.
- El ingreso de alumnos a la nueva carrera de Asistente Ejecutivo provocó el notable incremento de ingresos por docencia entre los años 2003 y 2004.

- b. Porcentaje del financiamiento operacional del Centro que es cubierto por los ingresos de capacitación:

ITEM	2003	2004	2005(*)
Ingresos por docencia	15.526	55.998,3	81.480,9
Ingresos por capacitación	105.543,4	58.031,4	34.852,9
Transferencias del sector público	0	6.851	82.462,7
Otros ingresos operacionales	17.111,6	2.162,9	18,7
Total ingresos operacionales	138.181	123.043,6	198.815,2
Porcentaje de ingresos de capacitación en ingresos operacionales	76,4%	47,2%	17,5%
Porcentaje de ingresos de docencia en ingresos operacionales	11,2%	45,5%	41%

- (*) Los datos del año 2005 son hasta el 31.10.05.
- Los ingresos por capacitación son cada vez menos relevantes dentro de los ingresos operacionales.
- Los ingresos por docencia adquieren relevancia dentro de los ingresos operacionales en los años 2004 y 2005, pero sólo en el último año superan a los ingresos por capacitación.
- Las transferencias del sector público corresponden a los recursos que la institución ha recibido por concepto de un Proyecto Mecesus iniciado el 31.12.03 y que debe culminar el 31.12.06 referido al fortalecimiento de la carrera de TNS en Enfermería.

- c. Evolución porcentual del patrimonio del Centro.

Variación Patrimonial (M\$)

ITEM	2003	2004	2005(*)
Capital	50.000	50.000	50.000
Resultados acumulados	(26.665,4)	(27.464,8)	(16.814,3)
Resultado del	(799,4)	10.650,5	18.507,3)

ejercicio			
Otros	1.748,4	2.355,4	2,355,4
Total Patrimonio	24.283,5	35.541,2	54.048,5
Variación Porcentual respecto del año anterior		46,4%	52,1%

- (*) Los datos del año 2005 son hasta el 31.10.05.
 - La institución alcanza en el año 2004 un resultado positivo en las utilidades y con ello disminuye los negativos resultados acumulados. En el año 2005 obtiene utilidades mayores a las del año anterior.
 - El patrimonio de la institución presenta un crecimiento sostenido.
- d. Análisis de los estados de resultado de cada ejercicio: utilidades o pérdidas y su incidencia en el patrimonio institucional.

ITEM	2003	2004	2005(*)
Ingresos por docencia	15.526	55.998,3	81.480,9
Ingresos por capacitación	105.543,4	58.031,4	34.852,9
Transferencias del sector público	0	6.851	82.462,7
Otros ingresos operacionales	17.111,6	2.162,9	18,7
Total ingresos operacionales	138.181	123.043,6	198.815,2
Remuneraciones	0	19.355,1	29.457,6
Honorarios	97.066,6	52.195,9	66.838,1
Servicios docentes institucionales	0	12.456,9	8.087,4
Gastos generales	41.398,8	23.404,9	70.147,9
Gastos financieros	0	684,8	5.776,9
Ingresos por docencia v/s Gastos en personal	16%	66,7%	78,1%
Total egresos operacionales	138.465,4	108.097,6	180.307,9
Margen operacional	(284,4)	14.946	18.507,3
Resultado del ejercicio	(799,4)	10.650,5	18.507,3(*)

- (*) Los datos del año 2005 son hasta el 31.10.05.
- La positiva evolución de los ingresos por docencia de la institución -desde el año 2003 hasta el año 2005- le permiten cubrir cada año una proporción mayor de los gastos en personal.
- Aunque la institución no contabiliza totalmente todos los servicios que le presta la Universidad de Valparaíso, presenta una positiva evolución financiera como se observa en el análisis de ratios. Por ejemplo, el CFT no cuantificó el uso de la infraestructura computacional que le facilitó la Universidad para el ejercicio de la docencia, mientras el CFT no contaba con ella.
- Entre los años 2003 y 2004, en el caso del resultado obtenido, se pasa de una situación de pérdida a otra de utilidad, mientras que en el año 2005 el resultado a la fecha indicada (Octubre 2005) experimentó un incremento de 73,8% respecto de igual partida del año 2004. Ello indica que la situación financiera de la institución ha mejorado en forma sostenida.
- Las transferencias desde el sector público recibidas por la institución (Proyecto Mecesup) le permiten en el año 2005 cubrir los egresos operacionales de dicho año. En caso contrario, la institución presentaría un Margen Operacional negativo de (M\$63.955,4), es decir, sus ingresos de operación (docencia más capacitación) no financiarían sus costos de operación.

Análisis de ratios

ITEM	2003	2004	2005(*)
Índice de liquidez	1,22	1,26	1,14
Índice de cobertura del patrimonio	0,56	0,81	0,65

(*) Los datos del año 2005 son hasta el 31.10.05.

- El índice de liquidez muestra la capacidad de fondos más líquidos para afrontar las obligaciones más próximas, es decir, cómo se encuentra el "Activo Circulante" respecto del "Pasivo Circulante". Claramente la evolución es positiva, incluso considerando los datos no definitivos del año 2005 la situación de la empresa está lejos de presentar algún riesgo por insolvencia. Sin embargo, los egresos operacionales no reflejan toda la cuantía de los mismos, toda vez que la institución hace uso de infraestructura y equipamiento de la Universidad de Valparaíso, por la cual no registra pagos.
- El índice de cobertura del patrimonio también presenta una evolución positiva, a pesar de ser inferior a uno, es decir, no alcanza a soportar todo el Pasivo Circulante existente

Uso de recursos.

- e. Porcentaje de ingresos destinados a financiar las principales partidas de gastos (Remuneraciones, bienes y servicios de consumo, servicio de deuda, impuestos, otros gastos no operacionales, más las inversiones en construcciones, terrenos, inmuebles o equipamiento).

ITEM	2003	2004	2005(*)
Remuneraciones	0	15,7%	14,8%
Honorarios	70,3%	42,4%	33,6%
Servicios docentes institucionales	0	10,1%	4,1%
Gastos generales	30%	19%	35,3%
Gastos Generales	0	0,6%	2,9%
Total gastos en personal	70,3%	68,2%	52,5%

- (*) Los datos del año 2005 son hasta el 31.10.05.
 - El principal concepto de gastos financiados por los ingresos operacionales se refiere al gasto en personal (remuneraciones, honorarios y servicios docentes institucionales)
- f. Participación porcentual de los diferentes ítemes en la estructura de gastos y Evolución de los porcentajes destinados a las distintas partidas de gasto.

ITEM	2003	2004	2005(*)
Gastos Operacionales:	100%	100%	100%
Remuneraciones	0	18%	16,3%
Honorarios	70,1%	48,3%	37,1%
Dietas al Directorio	0	0,7%	1,5%
Servicios docentes institucionales	0	11,5%	4,5%
Gastos Generales	29.9%	20,9	37,4%
Gastos financieros	0	0,6%	3,2%

- (*) Los datos del año 2005 son hasta el 31.10.05.
- Las partidas de remuneraciones y honorarios constituyen la mayor proporción de los gastos operacionales.

Otros temas relacionados con aspectos Contables - Financieros

- g. Registros contables del Centro: sistemas computacionales, en línea, manuales, etc.

- Se ha observado que tanto en lo que respecta a los sistemas administrativos de Contabilidad y al de Control Arancelario o de cuenta corriente de alumnos, son de carácter manual o mediante el uso de planillas computacionales de Excel, asunto no conveniente desde la perspectiva de la seguridad de los datos y de la eficacia y eficiencia en la obtención de información cuando se espera un crecimiento y expansión de las actividades y del alumnado de la institución. Asimismo, se ha informado que a contar del año 2006, los sistemas arancelarios y contables del CFT serán operados mediante modernos sistemas informáticos, con información en línea, similares a los actualmente utiliza a Universidad de Valparaíso. Es recomendable que dichos sistemas puedan funcionar en red con las actuales y futuras sedes de la institución.

h. Existencia de separación contable de la capacitación respecto de las actividades de docencia propias del Centro.

- Existe separación contable entre la capacitación y las actividades de docencia propias de la institución.

i. Relación endeudamiento - inversiones.

ITEM	2003	2004	2005(*)
Activo Fijo Neto	4.074	11.907,8	258.448
Terreno	0	0	94.000
Edificaciones	0	0	141.000
Muebles y Equipo	4.328,7	13.325,6	24.865,7
Depreciación acumulada	(254.621)	1.417,8)	(1.417,8)
Endeudamiento financiero de largo plazo	0	0	227.388,6
Gastos Generales			
Gastos financieros	0	0,6%	3,2%

- (*) Los datos del año 2005 son hasta el 31.10.05.
- Durante el año 2.005 la institución contrajo deudas de largo plazo en el mercado financiero con el propósito de financiar nueva infraestructura física para sus actividades docentes.

j. Morosidad de los alumnos.

- La morosidad de los alumnos de la carrera de TNS en Enfermería durante el año 2005 bordea el 30%.

k. Propuesta de desarrollo de la institución.

- El CFT ha presentado al Ministerio de Educación una propuesta de seis carreras técnicas. De aprobarse ello, la situación financiera de la entidad será

plenamente autosustentable, sin requerir de prestaciones desde la Universidad de Valparaíso sobre las cuales no hace pagos, como en la actualidad sucede.

Resumen de la Situación Financiera de la institución

- El ingreso de alumnos a la nueva carrera de Asistente Ejecutivo provocó el notable incremento de ingresos por docencia entre los años 2003 y 2004. Dicha carrera fue creada preferentemente para satisfacer una necesidad de capacitación y formación de funcionarios de la Universidad de Valparaíso y tendría una continuidad natural con algunas carreras profesionales de dicha Universidad. Dicha carrera ya no tendría un nuevo ingreso de alumnos y sería reemplazada por la carrera de Secretariado Ejecutivo, conforme consta en el documento "Horizonte Económico a seis años plazo" preparado en fecha reciente por el CFT. La institución alcanza en el año 2004 un resultado positivo en las utilidades y con ello disminuye los negativos resultados acumulados. En el año 2005 obtiene utilidades mayores a las del año anterior.
- Los ingresos por capacitación son cada vez menos relevantes dentro de los ingresos operacionales. Entre la oferta, no se aprecia una capacitación asociada a la formación del TNS en Enfermería.
- Los ingresos por docencia adquieren relevancia dentro de los ingresos operacionales en los años 2004 y 2005, pero sólo en el último año superan a los ingresos por capacitación. Es decir, la institución acoge las indicaciones formuladas por el Mineduc, en el sentido de que su razón de ser es la formación, no la capacitación.
- Las transferencias del sector público corresponden a los recursos que la institución ha recibido por concepto de un Proyecto Mecesus iniciado el 31.12.03 y que debe culminar el 31.12.06 referido al fortalecimiento de la carrera de TNS en Enfermería. Dichos recursos permiten a la institución en el año 2005, cubrir los egresos operacionales de dicho año. En caso contrario, el CFT presentaría un Margen Operacional negativo de (M\$63.955,4), es decir, sus ingresos de operación (docencia más capacitación) no financiarían sus costos de operación.
- El patrimonio del CFT presenta un incremento sostenido.
- La positiva evolución de los ingresos por docencia de la institución -desde el año 2003 hasta el año 2005- le permiten cubrir cada año una proporción mayor de los gastos en personal.
- Aunque la institución no contabiliza totalmente todos los servicios que le presta la Universidad de Valparaíso, presenta una positiva evolución financiera como se observa en el análisis de ratios. Por ejemplo, el CFT no cuantificó el uso de la

infraestructura computacional que le facilitó la Universidad para el ejercicio de la docencia, mientras el CFT no contaba con dicha infraestructura.

- Entre los años 2003 y 2004, en el caso del resultado obtenido, se pasa de una situación de pérdida a otra de utilidad, mientras que en el año 2005 el resultado a la fecha indicada (Octubre 2005) experimentó un incremento de 73,8% respecto de igual partida del año 2004. Ello indica que la situación financiera de la institución ha mejorado en forma sostenida.
- El índice de liquidez muestra la capacidad de fondos más líquidos para afrontar las obligaciones más próximas, es decir, cómo se encuentra el “Activo Circulante” respecto del “Pasivo Circulante”. Claramente la evolución es positiva, incluso considerando los datos no definitivos del año 2005 la situación está lejos de presentar algún riesgo por insolvencia. Sin embargo, los egresos operacionales no reflejan toda la cuantía de los mismos, toda vez que la institución hace uso de infraestructura y equipamiento de la Universidad de Valparaíso, por la cual no registra pagos.
- El índice de cobertura del patrimonio también presenta una evolución positiva, a pesar de ser inferior a uno, es decir, no alcanza a soportar todo el Pasivo Circulante existente.
- El principal concepto de gastos financiados por los ingresos operacionales se refiere al gasto en personal (remuneraciones, honorarios y servicios docentes institucionales). Asimismo, las partidas de remuneraciones y honorarios constituyen la mayor proporción de los gastos operacionales.
- Se ha observado que tanto en lo que respecta a los sistemas administrativos de Contabilidad y al de Control Arancelario o de cuenta corriente de alumnos, son de carácter manual o mediante el uso de planillas computacionales de Excel, asunto no conveniente desde la perspectiva de la seguridad de los datos y de la eficacia y eficiencia en la obtención de información cuando se espera un crecimiento y expansión de las actividades y del alumnado de la institución. Asimismo, hemos sido informados que a contar del año 2006, los sistemas arancelarios y contables del CFT serán operados mediante modernos sistemas informáticos, con información en línea, similares a los actualmente utiliza a universidad de Valparaíso. Es recomendable que dichos sistemas puedan funcionar en red con las actuales y futuras sedes de la institución.
- Existe separación contable entre la capacitación y las actividades de docencia propias de la institución.

- Durante el año 2.005 la institución contrajo deudas de largo plazo en el mercado financiero con el propósito de financiar nueva infraestructura física para sus actividades docentes.
- El CFT ha presentado al Ministerio de Educación una propuesta de nuevas carreras técnicas. De consolidarse estas nuevas ofertas, la situación financiera de la entidad será plenamente autosustentable, sin requerir de prestaciones desde la Universidad de Valparaíso sobre las cuales no hace pagos, como en la actualidad sucede.

Criterio VI. Infraestructura Física y Equipamiento.

El CFT funciona en Viña del Mar, en dos locales separados; uno antiguo y el otro remodelado y muy adecuado para las actividades del Centro.

El antiguo corresponde a una casa pequeña, perteneciente a la Universidad de Valparaíso. Consta de dos plantas, material concreto y piso de madera (parquet) en regular estado de conservación.

Se accede a la casa por una escalinata, a la que precede un pequeñísimo antejardín. En el primer piso se encuentra una recepción, dos salas de clases, y una estrecha dependencia a la que llaman Biblioteca que está en formación inicial, ya que corresponde a un espacio donde se almacenan los libros, que se encuentran en proceso de clasificación y que ocasionalmente son prestados a los estudiantes (según expresan en la reunión y entrevistas durante la visita).

El local no tiene extintores a la vista, la señalética de evacuación es clara.

El acceso al segundo piso es doble, por una escalera amplia que conduce a un pasillo a cuya derecha, se ubican la secretaría y los baños, en tanto a izquierda aparece una sala de sesiones y oficinas; al fondo se ubica un espacio –actualmente casi vacío- destinado a Proyectos Fosis. Aquí las paredes están húmedas y se encuentran signos que hacen presumir la presencia de hongos.

Al pasillo del segundo piso, en el punto donde se ubican Proyectos Fosis, converge una escalera angosta, generalmente usada por los estudiantes.

El local no dispone de cafetería, kiosko o casino, tampoco espacios de estar para estudiantes.

El segundo local remodelado, dista algunas cuadras del antiguo, es amplio, estéticamente más adecuado, de tres pisos, concreto, modernizado. Aquí, se disponen salas de clases de mayor capacidad y calidad, sala de computación, con 21 modernos equipos de pantalla plana y conexión a Internet (vía 30% de los fondos asignados por Mecesup) sala de

demostraciones, baños, secretaría y oficinas. Este local tampoco cuenta con estar de alumnos, casino o similar.

Este local cuenta con las autorizaciones respectivas y hay seguros comprometidos. Además se puede observar extintores en todos los pisos.

La calidad de la construcción es buena y la mantención es óptima en cuanto a su aseo, ventilación e iluminación.

Para su implementación definitiva, es necesario considerar los espacios adecuados para estar de los alumnos como así de una cafetería para que los alumnos sobretodo de la jornada vespertina, puedan tener alguna posibilidad de alimentarse.

IV. FORTALEZAS

- a) La institución se ha esforzado por mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos (académicas, administrativas, físicas), observándose un notorio crecimiento respecto a las condiciones iniciales, asunto que los estudiantes perciben.
- b) La institución ha fortalecido sus vínculos con la Universidad de Valparaíso.
- c) La adquisición del nuevo local ubicado en el centro de la ciudad, calle Marina N° 840, ha ayudado a su consolidación, ya que los alumnos se sienten con un mayor grado de pertenencia al Centro.
- d) Existe un buen clima organizacional a nivel de gestión administrativa superior, que se refleja además en sus relaciones con los docentes.
- e) Crecimiento importante de la matrícula en estos últimos años, lo que permite proyectar la institución.
- f) El personal administrativo es idóneo y suficiente.
- g) La institución cuenta con un equipo docente idóneo, motivado y responsable.
- h) La institución ha generado dos cursos de perfeccionamiento para sus docentes en 2005.
- i) Se han establecido nuevos convenios con Campos Clínicos para mejorar las oportunidades de práctica de los alumnos.
- j) El equipo directivo es idóneo de acuerdo a las funciones que realiza y ha generado nuevas oportunidades de crecimiento y apoyo financiero a través de un proyecto MECESUP y concursos en Chilecompras.

- k) Los alumnos reciben apoyo por parte de los docentes que informan acciones de reforzamiento por tutorías. En general, existe satisfacción respecto a su desempeño y compromiso.
- l) Existe una buena inserción laboral de los egresados del Centro.
- m) Salas de clases amplias y bien iluminadas y con buena dotación de medios audiovisuales en la nueva sede de calle Marina N° 840.
- n) Significativo mejoramiento en cantidad y calidad de la dotación de la sala de demostraciones y taller de computación.
- o) Si bien la institución no ha logrado ser autosustentable, su situación financiera ha mejorado en forma sostenida.

V.- Debilidades.

- a) No se evidencia un proceso de autoevaluación sistemático, estructurado, y participativo. Tampoco se observa una priorización de las acciones y plazos en la actual planificación del Centro, que se orienta a una expansión sin subsanar debilidades o amenazas reales. Tampoco se ha explicitado estas modificaciones en un replanteamiento del proyecto inicial.
- b) La institución no ha cumplido con la totalidad de los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación.
- c) Los alumnos de la carrera de Técnico en Enfermería declaran apreciar inconsistencias entre lo informado a su ingreso y las reales expectativas laborales.
- d) No existe conocimiento de la misión de la institución en todos sus estamentos.
- e) La entidad aún no se autosustenta financieramente, alcanzando su actual equilibrio a través de otros aportes.
- f) Existe desconocimiento, por parte de los alumnos, de su perfil laboral.
- g) No hay actividades extraprogramáticas para los alumnos ni adecuados recintos para su estar. La nueva infraestructura no logra satisfacer todas sus inquietudes.
- h) No hay manejo adecuado del Reglamento Académico en cuanto a su difusión y aplicación de normas relativas a la asistencia.

- i) Publicidad de carreras y sedes que no cuentan con autorización del Ministerio de Educación. Asimismo, la postulación a programas especiales no consideró autorización previa del MINEDUC.
- j) A pesar de la importancia concedida a la formación docente, no hay un plan de perfeccionamiento pedagógico estructurado.
- k) La carrera de Técnico de Nivel Superior en Enfermería muestra falta de direccionalidad, observándose inconsistencia en algunas asignaturas entre los objetivos formulados y las actividades prácticas realizadas. Asimismo, no se ha integrado adecuadamente la entrega de contenidos teóricos y prácticos, lo que se muestra en la secuencialidad de contenidos y prácticas, afectando la adecuada integración de conocimientos y destrezas.
- l) Campos clínicos insuficientes y con escasas oportunidades de práctica para los alumnos. Se observa una pérdida de campos clínicos importantes en desmedro de la formación de los alumnos.
- m) Déficit de supervisión en los Campos Clínicos de Limache y Consultorio de Artificio.
- n) Existen algunas debilidades críticas de formación en alumnos, en cuanto a manejo de lenguaje técnico y aplicación de normas de asepsia.
- o) Los alumnos de la carrera de Asistente Ejecutivo manifiestan descontento con el trato y la metodología empleada por algunos docentes y los de Técnico en Enfermería lo hacen en torno a los numerosos cambios de horario no informados.
- p) La biblioteca, si bien muestra un avance respecto a la verificación anterior, es aún deficitaria en material bibliográfico, espacio, gestión y suscripciones a revistas especializadas.
- q) La organización en la sala de demostraciones no cumple con las normativas mínimas para un buen aprendizaje.
- r) No hay espacios de estar adecuados para los alumnos y los docentes en la institución y en algunos de los campos clínicos no cuentan con lockers ni vestuarios.
- s) La institución no cuenta con respaldo magnético de la información.
- t) No se ha organizado un sistema de seguimiento de egresados.
- u) No se ha generado Centro de Alumnos, ni existen canales expresamente definidos para orientar las inquietudes de los alumnos.

VI. REQUERIMIENTOS

1. Se reiteran los requerimientos establecidos en el Informe de Estado de Avance anterior, comunicado al Centro mediante el Ord. N° 06/1875 de fecha 20 de Mayo de 2004, en el siguiente sentido:

- a. "Realizar un proceso de autoevaluación de su gestión en relación al Proyecto Institucional aprobado, identificando los obstáculos a su desarrollo y generando estrategias con medidas remediales para su resolución que deben concretarse en una redefinición de su plan de desarrollo para el período de acreditación que resta"

Es importante que la institución redefina los grandes lineamientos de su proyecto inicial en función de la perspectiva de la gestión actual, ello implica una evaluación del mismo y definición de su nuevo enfoque de desarrollo institucional. Permitiendo así una mayor claridad respecto la evolución de la gestión, su actual definición de misión y visión. También es necesario formalizar las nuevas definiciones de cargos especialmente al crearse nuevas sedes.

- b.-"Desarrollar las actividades necesarias para el logro de las metas y objetivos definidos en el Proyecto Institucional entre los cuales debe destacar las actividades extraprogramáticas para los alumnos y perfeccionamiento y política de desarrollo de los docentes."

Estas actividades están establecidas en el proyecto institucional inicial, sin embargo no se han priorizado en la gestión de esta directiva, es importante evaluarlas y redefinirlas en el nuevo enfoque.

- c.-"Realizar una autoevaluación del ejercicio de la carrera Técnico en Enfermería y redefinir procesos en los siguientes aspectos:

Es importante mejorar la direccionalidad del ejercicio de esta carrera, velando por la coherencia en el desarrollo del plan de estudios, coordinando e integrando la entrega de contenidos teóricos y prácticos, consensuando con el cuerpo docente las competencias transversales y su forma de entrega, ya que deben expresarse en todas las actividades docentes y mejorando las evaluaciones en relación a las prioridades establecidas en el perfil de egreso de estos técnicos.

El carácter formativo de la sala de demostraciones, debe expresarse en todos los aspectos constituyendo un modelo de los lugares de trabajo que simula. El orden y asepsia deben caracterizarla, por lo tanto debe existir un responsable permanente de mantener el stock de elementos y ordenarlos con criterios didácticos y técnicos constituyendo un medio ejemplar para los alumnos. Además, se debe velar por la protección de los elementos que la componen y organizar su utilización de modo que sea una herramienta permanente de apoyo a la formación de los alumnos. ("Las

prácticas en sala de demostraciones deben dar a cada alumno las oportunidades de repetición de procedimientos que requiere para el logro de las destrezas esperadas”).

En torno a estos mismos lineamientos “Redefinir, integrar y planificar las actividades prácticas en campos clínicos, asegurando la inducción adecuada del alumno, el logro de objetivos, respeto del programa y aprovechamiento de todas las oportunidades que éste ofrece”. Ello supone una evaluación de los campos clínicos disponibles y una redistribución de los alumnos en función de las oportunidades reales que ofrecen y las capacidades de apoyo de supervisión.

d.- “Recuperar los elementos que permitieron originalmente la aprobación de la carrera, construyendo una biblioteca propia, una sala de demostraciones funcional a sus objetivos y conforme a las exigencias de la Comisión de Salud y Educación, proveyendo los elementos de apoyo a la docencia necesarios en esta carrera y manteniendo el acceso a los bienes de la Universidad con que se fortalecen estos elementos y se concreta su pertenencia. Todo ello favorecerá la imagen corporativa del centro y la relación con la Universidad.”

A los avances ya alcanzados en este sentido, debe agregarse la organización necesaria para optimizar su utilización.

2. Se formulan los siguientes nuevos requerimientos:

- 2.1- Definir una política de atención y relación con los alumnos que permita superar debilidades tales como: destinación de espacios, comunicaciones, actividades extraprogramáticas, información inicial, definiciones de rol laboral futuro y definición de procedimientos para la canalización de sus reclamos e inquietudes.
- 2.2- Redefinir los aspectos requeridos del Proyecto Institucional y difundirlos a la comunidad educativa, en torno a una autoevaluación crítica y participativa. Analizando e internalizando, además, los principios, la misión, objetivos y Reglamento Académico de la institución.
- 2.3- Crear espacios para la atención de alumnos y estar de los docentes.
- 2.4- Realizar una planificación compartida de las actividades de perfeccionamiento requeridas.
- 2.5- Dar especial relevancia al ejercicio de la docencia tanto en la carrera de Técnico en Enfermería como en las de reciente implementación.